



Superintendencia  
de Compañías ----

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.004182

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, elevación del valor nominal de las participaciones y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAS VEGA - INVEG CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de agosto del 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Inspección mediante memorando No. 644 de 11 de octubre del 2007 y el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante memorando No. 1178 de 18 de octubre del 2007, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM-07229 de 16 de agosto del 2007;

RESUELVE:

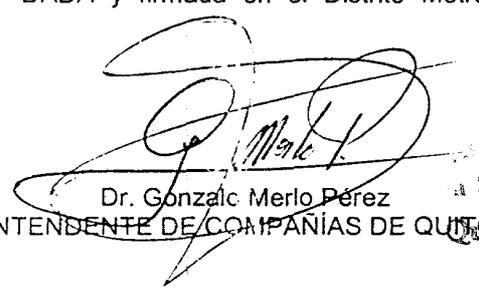
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, la elevación del valor nominal de las participaciones y la reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIAS VEGA - INVEG CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de la matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

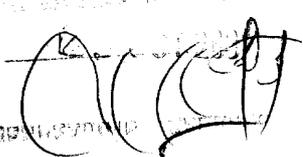
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Santo Domingo de los Colorados en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 18 de Octubre de 2007

  
Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 51754  
Tr. 01.1.07.001153

  
001153

**RAZON.**-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No. 41, Inscripción No. 204, Repertorio No. 1107.- Santo Domingo de los Colorados a 31 de Octubre del 2007.- **LA REGISTRADORA.**



*Clara*  
**Maritza Lamiño Durán**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
STO. DOMINGO DE LOS COLORADOS